

Jesús Guzmán Urióstegui

Fuentes documentales para la historia
del Porfiriato en Michoacán.
Las elecciones federales de 1880*

A principios de septiembre de 1879, la cuestión política por el relevo presidencial estaba en plena efervescencia. No eran pocos los que pensaban que el asunto se resolvería por medio de las armas, e incluso se aseguraba que los principales contendientes, el general Manuel González y el licenciado Justo Benítez, tenían ya un buen acopio de hombres listos para la guerra.

Es indudable que Porfirio Díaz promovió la candidatura de González por lo menos desde fines de 1878, pero al parecer en ningún momento impuso a su elegido ante los gobernadores, sino que más bien procuró conciliar intereses y buscar su consenso. Al respecto, previa convocatoria, y bajo el supuesto de que había llegado el momento de decidir quién sería el candidato presidencial, el 15 de octubre de 1879 se reunió en la Ciudad de México lo que la prensa de la época llamó el "cónclave de gobernadores". En la reunión, los mandatarios de Michoacán y Tamaulipas manifestaron su apoyo irrestricto a González, e influyeron en otros para que se decidieran en favor de dicho candidato.

En opinión de María Eugenia Ponce Alcocer, quien ha estudiado a fondo la elección presidencial gonzalista, de dar-

* Los documentos que aquí se presentan forman parte de una investigación mayor que en breve saldrá a la luz con el título de *Fuentes documentales para la historia del Porfiriato en Michoacán. 1876-1884. Colección Porfirio Díaz*.

se un resultado diferente a sus deseos, es muy probable que Díaz se hubiera visto obligado a cambiar su decisión, toda vez que en esos momentos no tenía el poder suficiente como para imponerse sobre aquellos.¹

Dos meses después, el 13 de diciembre, Porfirio Díaz hizo notorio su apoyo al general González, al nombrarlo Jefe de Operaciones de la campaña de Occidente, cuyo objetivo era sofocar las rebeliones que asolaban dicha zona. González cumplió su papel militar con éxito, además de que impulsó una serie de alianzas con jefes locales para facilitar su arribo al Poder Ejecutivo. Así, para el mes de marzo de 1880 los seguidores del *Manco de Tecoaac* estaban más que optimistas, tal como se lo dijo en carta confidencial el doctor Ramón Fernández, uno de los principales encargados de la campaña presidencial, al general José Guillermo Carbó:

"Por fortuna, y para bien de nuestra causa, el señor general González, secundado eficazmente por usted y otros dignos jefes que militan a sus órdenes, ha logrado que la Baja California, Sinaloa, y Durango recobren la paz. Respecto de lo de Tepic, creo que pronto terminará. De manera que,

¹ María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)*, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2000, pp. 76-245.

esta nueva campaña ha venido a aumentar el gran prestigio de que ya gozaba el señor General González y a fortalecer su candidatura hasta el grado de que es hoy incontrastable su fuerza y que la de Zamacona y García de la Cadena no serán capaces de competir con ella. No hablo a usted del benitismo porque ése es ya un cadáver completo en política, y no podía ser otra cosa vista la inconsecuencia y perfidia del jefe de ese partido a quien, como usted sabe, sirvió el General González como bueno y leal amigo, entre tanto Benítez no se puso en evidencia con su misma perfidia.²

En el caso específico de Michoacán, estado del que había sido gobernador, González aprovechó muy bien sus influencias para unificar criterios a su alrededor, pidiendo en unos casos favores personales, y en otros organizando el apoyo mediante juntas locales. De esta manera, y pese a la activa campaña de algunos de sus opositores en sitios como Uruapan, Zitácuaro y Morelia misma, en las elecciones del 11 de julio su triunfo cumplió con todas las expectativas planteadas.

Obviamente, y al igual que en otras partes del país, ambos elementos estuvieron presentes también en las elecciones previas para miembros del Congreso

² UIA, Colección Porfirio Díaz (CPD), Legajo VII, doc. 692. Ramón Fernández a José Guillermo Carbó, marzo 4 de 1880.

NOTAS

Federal, realizadas el 27 de junio. No obstante, en este sentido su éxito fue desigual, no porque se les haya negado la victoria electoral, sino porque no lograron dirimir las pugnas existentes entre los propios simpatizantes oficialistas, motivadas seguramente por el acomodo de fuerzas entre porfiristas y gonzalistas.

Para el estudio de dichas elecciones de junio y julio de 1880, la Colección Porfirio Díaz, sita en la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, ofrece los siguientes documentos, excepción hecha de los correspondientes al legajo LXXIX, ya publicados en 1947 por Alberto María Carreño.

Documentos

México, 8 de marzo 1880.

Señor Gobernador don O. Fernández.
Morelia.

Estimado amigo:

Recibí con oportunidad el mensaje a que se refiere su apreciable de 3 del actual, y lo contesté manifestándole que con los datos necesarios consigne usted a los culpables a la autoridad competente.

Poco inteligente es el plan que se han propuesto seguir los descontentos: seguramente no [...ilegible] el menor resultado.

Considero como es debido las noticias que usted se sirve enviarme respecto de los auxiliares [...ilegible] perfectamente bien vigilados; y en cuanto al capitán de rurales de que habla usted por otro conducto, ya se mandará llamar sin hacerle ninguna indicación sobre el motivo, a fin de que los conspiradores no cambien el sistema en sus trabajos, y pueda usted descubrir todos sus pasos con los datos que ha adquirido.

Esperando que como me lo ofrece, me informará de cuanto ocurra de interés en ese estado que usted dignamente gobierna, con el aprecio de siempre, me repito S. S.

[Porfirio Díaz]

Legajo LXXX, libro 9 de los copiadores-carta, p. 323

México, 5 de abril 1880.

Señor General don Manuel González.
Tepic.

Estimado compadre y amigo:

Tengo a la vista su grata de 20 del próximo pasado marzo. Las noticias que contiene respecto de tramas revolucionarias en Michoacán con pretextos electorales, me las había comunicado con oportunidad el señor Gobernador del estado. En el acto se tomaron varias providencias para prevenir cualquier trastorno, entre otras la de volver el Cuerpo de Torrentera al estado, e indiqué al señor Fernández que todo lo pusiera en conocimiento de usted, así como lo más que ocurra, para que usted por su parte y sin pérdida de tiempo, dictara las providencias que sea necesarias para mantener la paz y disipar hasta los más ligeros temores de una asonada. Creo que lo habrá hecho así, y que usted se habrá puesto de acuerdo con él en la conducta que deba seguirse respecto de los agitadores.

Sin más por ahora, me repito de usted como siempre, afmo. amigo, compañero, compadre y s.s.

Porfirio Díaz.

Legajo LXXX, libro 9 de los copiadores-carta, pp. 338-339

Morelia, 15 de julio de 1880.

Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz.
México.

Muy distinguido señor y fino amigo:
Aun cuando ya por la vía telegráfica he estado dando cuenta al Ministerio de

Gobernación del resultado de las elecciones a medida que he ido recibiendo noticias de los Distritos foráneos, tengo ahora el honor de informar a usted directamente del éxito alcanzado en Michoacán en la mayoría de los puntos de donde tengo hasta hoy conocimiento.

En esta capital, fueron electos diputados: propietarios, el doctor Francisco de S. Menocal y suplente, doctor Luis Iturbide (padre); en Zinapécuaro Adolfo Fernández y Rafael Ahumada; en Maravatío, doctor Zacarías Gómez y licenciado Antonio Gutiérrez; en Zitácuaro, General Vicente Riva Palacio, e ignoro todavía quién sea el suplente; en Ario el doctor Francisco de S. Menocal y General Mariano Jiménez; en Uruapan, Aristeo Mercado y su hermano Manuel; en Pátzcuaro, Serapión Fernández y Vicente Cárdenas; en la Piedad, Serapión Fernández, también, y Juan N. Álvarez; en Purépero, licenciado Wenceslao Espinosa y Francisco de P. Ramos, y en Puruándiro, coronel Francisco Poceros y Othón Fernández. Senadores fueron electos el doctor Ramón Fernández, como propietario, y el licenciado Pudenciano Dorantes como suplente.

El señor General González ha obtenido una inmensa mayoría de votos para Presidente de la República pues no llegan a sesenta los que ha perdido en todos los Distritos a que llevo hecha referencia. También han obtenido inmensa mayoría para Magistrados de la Alta Corte y Procurador general los ciudadanos siguientes: 7º Magistrado licenciado Ignacio Mariscal; 9º licenciado Jesús María Vázquez; 10º Manuel Contreras; 1º Supernumerario licenciado Fernando J. Contreras y Procurador licenciado Francisco Gómez del Palacio.

En Huetamo no hubo elección por circunstancias que no me son todavía bien conocidas. Por allí estaba propuesto el señor Manuel Payno.

Tan luego como reciba aviso de los cuatro Distritos que faltan se los transmitiré a usted para su conocimiento.

NOTAS

Para concluir debo manifestar a usted que en este estado han tenido verificativo las elecciones con el mayor orden; habiendo disfrutado el pueblo de la más amplia libertad para la emisión de sus sufragios.

Acepte usted, señor Presidente, mis votos por su felicidad, y libre sus órdenes a quien tiene la honra de refutarse su adicto amigo y muy atento servidor.

O. Fernández

[Al margen tiene]

Julio 21.

Quedo impuesto de su apreciable de 15 del presente, por la cual se sirve comunicarme el resultado de las elecciones en [tachado: la mayor parte de los Distritos de ese estado que dignamente gobierna]

Se puso telegrama.

Legajo V, doc. 2544

Julio 21 de 1880.

Telegrama a Estrada, de Morelia.

Sírvase usted transmitir el siguiente mensaje al señor Gobernador:

Señor Gobernador don O. Fernández.
Morelia.

Enterado de su apreciable de X. Mil gracias por las noticias que contiene.

Me interesa que Menocal deje a Jiménez en la Cámara. Por lo mismo suplico a usted que le diga que entre por Morelia y que no presente su credencial de Ario. Sírvase contestarme.

[Porfirio Díaz]

Legajo V, doc. 2640

Telegrama a Menocal.
[sin fecha]

Urge que desde luego ponga usted al Secretario de la Cámara, Emeterio de la Garza, un telegrama en que le diga usted que opta por Morelia por ser vecino. Urge que sea luego.

[Porfirio Díaz]

Legajo V, doc. 3031

De Morelia a México, julio 27 de 1880.

Al señor General Presidente don Porfirio Díaz.

Señor General Presidente,

Los acontecimientos que tuvieron lugar el 20 del actual, en el cuerpo que es a mis órdenes, y de los que debe usted tener conocimiento, no tienen otro origen que los malos reclutas que se me han consignado, tanto del Distrito Federal, como de este estado, son individuos de otros cuerpos de donde se han desertado promoviendo motivos y sublevaciones; hombres enteramente viciados, cuya desmoralización viene a contagiar a los demás. No había comunicado a usted esto con más oportunidad, porque me causa gran pena dar partes de esta naturaleza.

Debo manifestar a usted que en este cuartel existen soldados procesados del 4º Batallón que han cometido otras veces el mismo delito de sublevación, y de éstos han tomado ejemplo los demás.

Deseando se conserve usted con perfecta salud, quedo de usted como siempre en espera de sus respetables órdenes como su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Guadalupe López.

[Al margen tiene]

Julio 2 [sic]

Mucho siento el incidente lamentable que tuvo lugar el 20 del próximo pasado en el cuerpo que está a las dignas órdenes de usted, y quedo impuesto por su atenta carta de X de las causas que lo deter-

minaron. Redoble usted su vigilancia y procure que con la mayor actividad se siga la averiguación correspondiente y que se castigue a los culpables con todo el rigor de la ley.

Lo saludo con el aprecio de siempre y quedo de usted amigo afmo., atto. y S. S.

Legajo V, doc. 2061

Morelia, julio 27 de 1880.

Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz.

México.

Mi muy respetado señor General.

El acontecimiento desgraciado ocurrido últimamente en el cuartel del 20 Batallón, y de que ya tiene usted conocimiento, no tuvo otro origen sino que los reclutas dados últimamente al cuerpo, tanto en el Distrito Federal como este estado, son casi en su totalidad gente viciada, desertores de otros cuerpos en que promovieron desórdenes y motines, y cuyos malos instintos han contagiado siempre a algunos soldados. Se han mandado practicar, y se siguen activamente las averiguaciones respectivas a fin de descubrir si existen en el Batallón o fuera de él algunas personas más, complicadas en este desagradable asunto.

Me es satisfactorio participar a usted que la paz se conserva inalterable en el estado.

Tengo el honor de repetirme de usted respetuosamente atto. subordinado y adicto servidor.

Abraham Plata.

[Al margen tiene]

Agosto 2.

Hoy llegó a mis manos su atenta carta de 27 del próximo pasado.

Por ella quedo impuesto de las causas que determinaron el lamentable accidente que tuvo lugar en el Batallón que está a

NOTAS

las dignas órdenes del señor coronel López. Ya me dirijo a este señor recomendándole que redoble su vigilancia para que no se repita otro de igual naturaleza, y recomendándole también que procure que se siga con la mayor actividad la averiguación correspondiente, y que se castigue, con todo el rigor de la ley, a los que resulten culpables. Las mismas recomendaciones hago a usted y felicitándolo por la paz del estado, aprovecho esta oportunidad para saludarlo, quedando de usted afmo. amigo, atto. y S. S.

Legajo V, doc. 2229

México, julio 31 de 1880.

Señor Gobernador don Octaviano Fernández.
Morelia.

Estimado amigo:

Correspondo con gusto a su grata de 23 del actual, dándole las más cumplidas gracias por su eficacia en obsequiar la recomendación que le hice, por el telegrama que le dirigí a usted con la clave del señor licenciado Estrada.

El apreciable señor su hermano don Serapión me informó del resultado de las elecciones federales en ese estado que usted dignamente gobierna. Estimo debidamente esos informes, y celebro que las elecciones se hayan verificado con toda tranquilidad.

Recomiende usted muy eficazmente a los diputados electos que estén aquí oportunamente para asistir a las juntas preparatorias, a fin de que la falta de quórum, no sea un obstáculo para que se instale el Congreso en el día señalado por la Constitución.

Agradeciendo a usted sus benévolos conceptos por el empeño que tomé en el pronto despacho de la solicitud sobre ferrocarril, y con la esperanza de tener pronto la satisfacción de ver por acá al

señor don Adolfo, quedo suyo afmo. amigo atento y seguro servidor.

[Porfirio Díaz]

Legajo V, doc. 1600

Morelia, agosto 11 de 1880.

Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz.
México.

Mi muy respetado señor General: La averiguación sumaria contra los causadores del motín últimamente habido en el cuartel del 20º Batallón, se sigue con la mayor actividad, y se castigará ejemplarmente a los que resulten culpables.

Aunque por el digno conducto del señor Ministro de Guerra habrá usted recibido partes oficiales de aparición de gavillas en el estado, esto no es exacto, y reconoce por origen el que los Prefectos de algunos Distritos acogen con punible ligereza los más absurdos rumores sobre esto, y que jamás se han confirmado.

El señor Gobernador me pasa los partes que recibe, pidiéndome el auxilio de la fuerza federal, y yo me veo obligado por esta circunstancia a dar también parte a la superioridad; pero jamás ha sucedido que las fuerzas que mando a expedicionar sobre las supuestas gavillas, las hayan encontrado, y por el contrario acontece que en los lugares que se supone amagados por ellas, ni aun noticia tengan de su existencia. Esto ha sucedido últimamente el día 7 en que di parte de la aparición de una gavilla que merodeaba entre los límites de este estado y el de México, y cuyo parte, promovido por otro del Prefecto de Maravatío, resultó falso.

Tengo la satisfacción de participar a usted que la paz es aquí un hecho, y abrigo grandes esperanzas de poder siempre decir lo mismo.

Esperando sus respetables órdenes, tengo la honra de repetirme de usted obediente subordinado y atto. S. S.

Abraham Plata.

[Borrador-carta anexo]

[Abraham Plata]
Agosto 18 de 1880.

Correspondo a su favorecida de X felicitándolo por la paz del estado y celebrando que no hayan tenido ningún fundamento las versiones que circulaban de que habían aparecido algunas gavillas.

Queda en mi conocimiento que se procederá con toda actividad y energía contra los autores del motín del día 20.

Lo saludo.

[Porfirio Díaz]

Legajo V, doc. 1358-1359.

Morelia, 12 de agosto de 1880.

Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz.
México.

Distinguido señor y fino amigo: Obsequiando las indicaciones de usted contenidas en su muy grata de 2 del corriente, me he dirigido ya a todos los diputados electos, residentes en el estado, encareciéndoles la necesidad de que estén en esa capital el día 20, por ser ése el día fijado para la primera junta preparatoria del próximo Congreso.

La presente le será a usted entregada por mi hermano Adolfo, quien desea tener la honra de ofrecer a usted sus respetos y de ponerse a su disposición.

Haciendo votos por la felicidad de usted, me es altamente satisfactorio repetirme a sus órdenes como su adicto amigo y muy atento servidor.

O. Fernández.

[Al margen tiene]
Agosto 19.

Tengo a la vista su grata de X y en mi poder los documentos a que se refiere. Doy a usted mil gracias por su atención y eficacia.

Aún no se me presenta el señor don Adolfo, pero tan luego como lo haga, lo recibiré como corresponde a la atenta recomendación de usted y las buenas prendas que lo distinguen.

De usted.

Legajo V, doc. 1593

Guadalajara, agosto 22 de 1880.

Al señor General Porfirio Díaz, Presidente de la República.
México.

General, compadre y amigo muy querido: El General Jesús Altamirano resultó electo diputado propietario por uno de los distritos de Michoacán; le escribí, suplicándole que no concurriera a la Cámara a fin de que dejara el puesto a Agustín Rivera y Río, como suplente, y me ha contestado de conformidad.

A propósito del General Altamirano, desearía que si no hay inconveniente, se le confiara el mando de la 2ª o 3ª División, o la Comandancia Militar en el caso que tenga que separarse de ésa el señor Carrillo.

Puedo asegurarle a usted por lo que conozco al señor Altamirano, que la División de que se le encargara ganaría bastante, porque sabría instruir y disciplinarla en los términos que usted y yo deseamos ver al Ejército.

Sin otro asunto por hoy, me repito su compadre, compañero, subordinado y amigo que lo quiere y le desea felicidades.

Manuel González.

[Borrador-carta anexo]

Septiembre 2 de 1880.

Quedo impuesto por su grata de X de que el señor General Altamirano, accediendo a la súplica de usted, prescindió de entrar a la Cámara para que lo hiciera su suplente don Agustín Rivera y Río.

Considero [... ilegible] las indicaciones que usted se ha servido hacerme respecto del mismo señor General, y lo tendré presente para primera oportunidad que haya de encomendarle el mando de una División o el desempeño de la Comandancia Militar del Distrito, pues creo como usted de que cualquiera de estos cargos los desempeñará satisfactoriamente.

Con el aprecio de siempre quedo suyo amigo affo., compadre, compañero atto.

Legajo V, doc. 1430-1431.

Señor General don Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República.
S. c. en México, agosto 23 de 1880.

Mi siempre respetado General:

Creo de mi deber poner en el superior conocimiento de usted que habiendo sido electo popularmente diputado al próximo Congreso por el Distrito de Zitácuaro, Michoacán, ha sido ya en su oportunidad presentado el expediente respectivo a la Comisión Permanente, y el cual me fue remitido por conducto de una comisión especial que lo puso en mis manos.

Con tal motivo me es honroso ponerme a las órdenes de usted, cuyas disposiciones, como siempre, sabré cumplir y ejecutar, consecuente con mi programa de fidelidad hasta la tumba, con el partido probado del porfirismo neto.

Juzgo también conveniente suplicar a usted se sirva ponerme en contacto con los demás amigos políticos suyos a fin de que, unidos, hagamos dominante el pensamiento que se adopte para la mejor marcha de los asuntos de la República.

El señor General Riva Palacio, en colegio doble del propio Zitácuaro, obtu-

vo credencial también, lo cual deploro, porque ni ha sido el resultado de una elección legítima, ni podría verse bien que Michoacán presentara en triunfo al señor Riva Palacio, que representará el primer Distrito del Estado de México, y a toda la familia del doctor Fernández, con tanta más razón cuanto que esas elecciones empeñosamente trabajadas por autoridades ineptas, han tenido que ser nuevamente confeccionadas después y al gusto, en las regiones elevadas, de un personaje, según se asegura, de esta capital.

No temo una derrota por esto; pero sí deseo saber, si contándome como me cuento en el número de los partidarios decididos de usted, seré aceptado mejor que el señor Riva Palacio, cuya persona goza de crecidas influencias, recursos y relaciones que bien podrían combinarse en mi contra.

El señor diputado Rafael Álvarez, también partidario de usted podrá informarle más ampliamente de mi pobre y humilde, pero leal personalidad.

Espero reservada la contestación de usted para mis ulteriores fines y evitarme una decepción o ridículo, cuando, como no lo espero, se me retirara el apoyo de los verdaderos amigos de usted, y mientras tanto me honro en repetirme suyo adicto subordinado Q. B. S. M.

Agustín Gil

[Borrador-carta anexo]

Correspondo con gusto a su apreciable de X, dándole las más cumplidas gracias por los términos benévolos con que me favorece, y asegurándole que si en el asunto a que usted se refiere, cuento con que se han llevado todos los requisitos legales, será sin duda decidido a su favor, pues estoy seguro de que las personas que tienen que intervenir en él procederán con toda justificación.

Legajo V, doc. 1475-1476

NOTAS

Huetamo, septiembre 25 de 1880.

Al ciudadano Presidente de la República.
General Porfirio Díaz.

México.

Mi estimado y respetadísimo señor General.

Tengo el deber de dirigirle a usted mis humildes letras, para significarle mi gratitud y reconocimiento a tanta bondad con que se ha dignado honrarme, pues honra y muy grande es para mí, el despacho de General de Brigada que inmerecidamente ha tenido a bien concederme.

Puede usted estar seguro que tal nombramiento será por mí respetado con la dignidad propia que él demanda, y la dignidad, consideraciones y respetos que usted merece.

Después de esto, creo también de mi deber manifestarle que, teniendo que repetirse en este Distrito, según me lo ha indicado el señor José Carmen Luviano, actual Prefecto, la elección de Diputados al Congreso de la Unión, que no tuvo lugar en el periodo designado por la ley, por falta del quórum que previene la misma, para la instalación del Colegio, le agradecería mucho se sirviera decirme qué personas son del agrado de usted, para aquellos nombramientos, a fin de emprender los trabajos correspondientes en el sentido que usted tenga a bien indicarme, y darle siquiera sea así, una prueba de mi aprecio y gratitud, no obstante que todo esfuerzo de mi parte, es bien pequeño para manifestarle mi reconocimiento a tantas atenciones que usted se ha dignado prodigarme.

Deseándole todo género de felicidades me repito de usted, como siempre, su afmo. y fiel subordinado que mucho lo aprecia y S. M. B.

Leonardo Valdés.

Legajo V, doc. 3449

Huetamo, 10 de noviembre de 1880.

Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz.

México.

Mi estimado señor General y fino amigo:

Con fecha 20 de septiembre, si mal no recuerdo, me tomé la libertad de escribirle a usted, y entre otras cosas le decía en aquella mi carta que debiéndose repetir la elección de diputados al Congreso General de este Distrito, se dignara indicarme qué personas eran las que podríamos postular para procurar así el triunfo de sus candidaturas, pues siempre he deseado caminar de acuerdo con usted y el señor General González, a fin de coopear con mi pequeñez a la marcha regular de la administración.

Mas como hasta ahora no he recibido contestación alguna sobre este particular, sin duda por algún extravío de comunicaciones, me permito nuevamente molestar la atención de usted suplicándole se sirva decirme qué personas pueden ser nombradas; pues sin haber obtenido antes resolución de usted sobre este particular, es probable que no haya elección, pues repito, tanto yo como varios vecinos, quienes comprendemos en general los deseos de los habitantes del Distrito, deseamos ir enteramente de acuerdo con las indicaciones de usted, que esperamos se dignará comunicárnoslas violentamente, y con este mismo propio por exigirlo así la premura del tiempo.

Quedando intertanto a las órdenes de usted, me suscribo su amigo y servidor afmo. que mucho lo aprecia.

Leonardo Valdés

[Al margen tiene]

Noviembre 16.

Oportunamente contesté a la carta a que se refiere su favorecida de 10 del corriente, en los términos siguientes.

Aquí la carta.

Posteriormente el señor Gobernador del estado me indicó que si podía hacer oferta a alguna persona y yo le contesté que sí contando con la buena voluntad de usted, pero yo ya no escribí a usted nada sobre el particular.

La carta a que me refiero fue por el mismo conducto que llegó a mis manos la de usted, y además escribí otra que se refería al mismo asunto aprovechando el viaje a ésa del señor don Francisco Cosío. Ignoro por qué ni una ni otra han llegado a su destino.

Saludo a usted con todo aprecio.

Legajo V, doc. 3925

Huetamo, 22 de noviembre de 1880.

Señor Presidente General Porfirio Díaz.
México.

Mi estimado señor General y fino amigo.

El día 16 del presente fue en mi poder su favorecida de fecha 28 del mes de septiembre último, en que se sirve encomendarme mi candidatura para diputado propietario, y la del señor coronel Martín González para suplente por este Distrito.

La ausencia de esa carta que yo esperaba, me hizo poner a las órdenes de usted un propio, con otra, fechada el 11 del actual, cuyo mozo aún no vuelve, e ignoro qué le haya sucedido, pero, supuesto lo que llevo indicado, llegado el día de la elección, ésta se resolvió a favor del señor Coronel Martín González para diputado propietario, y a favor del señor licenciado Pedro Eiquihua para suplente.

Usted se ha de servir dispensarme que no haya aceptado mi candidatura para diputado propietario, pero lo cierto es que me basta la amistad y confianza que usted se digna dispensarme, y con ello estoy bastante contento, y siempre he deseado no dar motivo de censura a mis enemigos gratuitos, pues aceptando un cargo de esta naturaleza, creerían que

NOTAS

abusaba de mis relaciones para oprimirlos moralmente.

Enviándole mis más expresivos recuerdos y saludándolo con afecto, me repito su amigo afmo. y servidor atento.

Leonardo Valdés.

[Al margen tiene]
Noviembre 22.

Con satisfacción me impuse de su favorecida de X, en la cual me participa el resultado de las elecciones que tuvieron lugar en ese Distrito. Mucho siento que no haya usted accedido a las instancias que le hice respecto de su persona pues ninguna otra hubiera sido más apropiada ni mejor aceptada. Le doy las más cumplidas gracias por sus buenos y eficaces oficios respecto de mi ayudante el señor coronel González. Él también está reconocido y le escribe a usted haciéndoselo presente.

Lo saludo con todo aprecio, deseo que se conserve bien y como siempre quedo suyo, amigo afmo. y atto.

Legajo V, doc. 3938

Huetamo, 22 de noviembre de 1880.

Señor Presidente General Porfirio Díaz.
México.

Mi estimado señor General de todo mi respeto.

Consecuente con la indicación de su favorecida de 28 de septiembre último, la elección de diputado propietario recayó en la persona del señor coronel Martín González, y no habiendo aceptado el señor General Valdés ser candidato, se decidió por el señor licenciado Pedro Eiquihua la elección del suplente, haciendo el cambio a favor del señor González, obsequiando los deseos de usted y del señor General Manuel González.

Sabe usted con cuanta estimación me repito su más afmo. y atento servidor.

J. del Carmen Luviano

[Al margen tiene]

Noviembre 29.

Siento infinito que el señor General Valdés no haya accedido a mis instancias en el asunto que se refiere la carta que usted me escribe con fecha X. Pero tanto a él como a usted quedo muy agradecido por su empeño a favor del señor coronel don Martín González.

Al hacérselo presente aprovecho con gusto la oportunidad para saludarlo y repetirle.

Legajo V, doc. 4091

Morelia, diciembre 10 de 1880.

Señor Ministro de Fomento, General Porfirio Díaz.

México.

Señor de mi atención y mi aprecio.

El día de ayer me permití dirigirle a usted un mensaje, con el fin de que se sirviera hacer o influir para que se me llamara al Congreso, como diputado suplente por el Distrito de Huetamo.

Al hacer esta pretensión es porque ha llegado a mí noticia que el señor Martín González, diputado propietario por el referido Distrito salió también diputado propietario por otros Distritos, y que por este motivo ya tomó asiento en la Cámara.

Si lo que acabo de referir a usted es exacto, creo señor no habrá inconveniente para que se tome la molestia de apoyar a este su adicto e inútil amigo.

Queda a sus órdenes su afmo. S. S.

Pedro Eiquihua

[Al margen tiene]

No hubo tiempo pero será llamado. Co-

misión de Poderes no recibió expedientes. Conforme. Chousal.

Legajo V, doc. 4238

Morelia, marzo 25 de 1881.

Señor Ministro de Fomento, General Porfirio Díaz.

México.

Señor de toda mi atención y aprecio.

Recordando lo que me dijo usted en su respetable carta de 19 de diciembre del año próximo pasado, vuelvo a molestarlo con el fin de que se sirva interponer su influencia, para que se apruebe el acta de la elección verificada en Huetamo en noviembre del año referido.

Creo no habrá dificultad de que se me llame, por haber optado ya el señor coronel Martín González por Dolores Hidalgo.

Sin más por ahora queda a sus órdenes su afmo. amigo y S. S.

Pedro Eiquihua

[Al margen tiene]

Hablará ya a que lo llamen.

[Documento anexo]
Marzo 29 de 1881.

Pedro Eiquihua

Morelia.

Estimado amigo:

Obsequiando debidamente los deseos que usted me manifiesta en su grata de 25 del actual, hablaré a mis amigos de la Cámara a fin de conseguir que como me lo indica, sea usted llamado a ocupar el asiento que le corresponde en el Congreso de la Unión.

[Porfirio Díaz]

Legajo VI, doc. 449-450